

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro en las instalaciones de la **Base Aérea de Talavera la Real y Ala 23 (Ejército del Aire)**, que se encuentran ubicadas en , en el término municipal de Talavera La Real (C.P.06071), en la provincia de Badajoz.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización vigente (PM-01) fue concedida por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Extremadura, en fecha tres de junio de 2014, así como la aceptación expresa (MA-01) concedida por el CSN en fecha 19 de diciembre de 2019.

La Inspección fue recibida por y
, Supervisor y de la instalación, respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación está constituida por un hangar de irradiación de uso exclusivo para el radiografiado de aeronaves. _____
- El hangar de irradiación se encuentra ubicado en una zona aislada de la Base. Consiste en una gran superficie diáfana donde se coloca la aeronave. La aeronave entra por una gran puerta metálica que permanece cerrada de forma permanente.
- La instalación dispone de una sala de control, cuarto de revelado y cuarto de revisión de radiografías. _____
- El hangar se encuentra reglamentariamente señalizado. _____



- Los equipos de rayos X autorizados son:

>Equipo _____, modelo _____, con n/s _____ con tubo de rayos X marca _____, modelo _____ y n/s _____, de _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad máxima. _____

>Equipo _____, modelo _____, con n/s _____, con tubo de rayos X marca _____, modelo _____ y n/s _____, de _____ kV y _____ mA de tensión e intensidad máxima. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un procedimiento para la calibración de los equipos de detección y medida de la radiación, en el que se establece una calibración anual para los equipos _____ y semestral para los equipos _____. Las calibraciones se realizan en _____; no se verifica. _____

- Se dispone de los siguientes equipos de detección y medida de la radiación: _____

>>Marca _____, modelo _____, n/s _____, se está calibrando en _____.

Marca _____, modelo _____, n/s _____, calibrado en fecha 04/09/24, en las energías del _____, con factores de calibración comprendidos entre 1.022 y 1.112. _____

>Marca _____, modelo _____, n/s _____, se está calibrando en _____.

>Marca _____, modelo _____, n/s _____, calibrado en fecha 10/05/25, en las energías del _____, con factores de calibración comprendidos entre 0.966 y 1.059. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN, COMPROBACIONES EFECTUADAS

- Se midieron las siguientes tasas de dosis, con un equipo de detección y medida de la radiación _____, irradiando con equipo _____, haz directo a puerta de entrada de aviones, a _____ kV de tensión y _____ mA de intensidad: _____

- $\mu\text{Sv/h}$, en puesto de control. _____

- $\mu\text{Sv/h}$, en sala de visionado. _____

- $\mu\text{Sv/h}$, en sala de revelado. _____

- mSv/h, en contacto con la puerta de acceso al Hangar. _____

- mSv/h, en contacto con la puerta de entrada aviones. _____



- Se comprobó, con el equipo irradiando y la tensión e intensidad anteriormente establecidas que: _____
- La llave de la unidad de control debe estar inserta y girada en posición conexión. _
- La puerta de acceso al hangar debe estar cerrada para poder iniciar la irradiación y su apertura interrumpe el funcionamiento del equipo. _____
- Las condiciones de funcionamiento se regulan y se indican siempre en la unidad de control. _____
- Los indicadores luminosos, verde y roja sobre la consola y baliza roja exteriores estaban operativos. _____
- La alarma acústica funcionaba correctamente. _____
- Se probó uno de los pulsadores de emergencia (el pulsador enfrentado a la puerta de entrada de aviones) del interior del hangar de manera que al estar pulsada no se podía irradiar. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de dos licencias de supervisor y cuatro licencias de operador en vigor.
- Se ha dado de baja en la instalación a _____, se dispone del acuse de recibo con número de registro de entrada en el CSN en fecha 13/03/2024. _____
- _____ está en trámite de solicitud de licencia de supervisor en el CSN. _____
- Los trabajadores expuestos están clasificados radiológicamente en categoría B.
- Se dispone de los certificados médicos calificados como aptos emitidos por _____, en fecha de junio y julio de 2024, excepto uno de noviembre de 2023.
- Se dispone del último informe dosimétrico, emitido por el _____, de octubre de 2024. En él se observa que la instalación dispone de 6 TLD y que las lecturas dosimétricas son _____.
- Se realiza formación en materia de protección radiológica con carácter anual. Se dispone de contenido (Plan de Emergencia, Prevención en radiaciones ionizantes y procedimiento P.O.40-8 Acceso a la instalación de Rayos X). Se dispone de registro de asistentes (7). La formación se impartió el 22/11/24. _____



CINCO. DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de registro de la vigilancia radiológica y verificación de los sistemas de seguridad realizada por la UTPR _____ y por la propia instalación, en fechas 05/11/2024 y 13/03/2024, respectivamente. _____
- Se dispone de documento con las normas para visitas de personal externo a la instalación de radiografía industrial de la base aérea de Talavera la Real y ala 23. Según se manifiesta las visitas son personal de mantenimiento, bomberos, inspectores del CSN. _____
- Se dispone de contrato de mantenimiento con la empresa de asistencia técnica _____, que incluye asistencia telefónica y un mantenimiento preventivo anual. El contrato se firmó en fecha 05/02/2024. _____
- Se dispone del último parte de mantenimiento, hoja de trabajo de asistencia técnica, con número de referencia DRC22, emitido en fecha 28/11/2024, en dicho documento aparece en el apartado de trabajo efectuado “ Se ha realizado la verificación del equipo de rayos X además del mantenimiento de los elementos de alto voltaje. Se chequearon las seguridades del bunker de RX. Se enviará con posterioridad el informe técnico generado”. El día de la inspección no se había recibido en la instalación dicho informe técnico. _____
- Se dispone de certificado de retirada-destrucción del tubo de rayos X desinstalado, tubo con n/s _____, emitido por _____, no aparece fecha de emisión. En el Diario de Operación de la instalación referencia la llegada del certificado en fecha 31/01/2024. _____
- En el Diario de Operación de la instalación se referencia que el tubo de rayos X se cambió el 25/10/2023. _____
- Se dispone de dos Diarios de operación diligenciados por el CSN, uno perteneciente a la IRA y otro perteneciente al equipo. El primero de ellos tiene un número de registro de 82 y en él se registra: cambio de dosímetros, llegada de monitores, remisión de actas, mantenimiento de equipos, revisión UTPR, simulacro de emergencia, formación, certificados médicos, vigilancia radiológica, bajas y altas de licencias, altas y bajas de tubos de rayos X. El segundo posee un número de registro de 83 y en él aparece: persona que opera el equipo, KV, tiempo de exposición, número de placas, firma del supervisor y operador e incidencias. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente a las actividades realizadas en la instalación el año 2023. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.3 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a la radiación ionizante, se invita a un representante autorizado de **“Base Aérea de Talavera la Real y Ala 23 (Ejército del Aire)”**, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Firmado digitalmente por

Fecha: 2024.12.16 12:30:50 +01'00'



TRAMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN DE REFERENCIA “CSN/AIN/04/IRA-3271/2024”

En relación al trámite del acta de inspección realizada por el Consejo de Seguridad Nuclear el cuatro de Diciembre de dos mil veinticuatro, se manifiesta lo siguiente:

1. En el apartado CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN, en su primer punto, se especifica que se dispone de dos licencias de supervisor y cuatro de operador en vigor, siendo que se dispone en el momento de la inspección de una licencia de supervisor y cuatro de operador.
2. En el apartado CINCO. DOCUMENTACIÓN, primer punto, «se dispone de registro de la vigilancia radiológica y verificación de los sistemas de seguridad realizada por la UTPR y por la propia instalación, en fechas 05/11/2024 y 13/03/2024, respectivamente». Siendo la fecha de inspección por la UTPR 16 de junio de 2024.
3. En relación a la consideración del acta de documento público, se manifiesta que son datos reservados los nombres y cargos del personal que se consignan en el acta y en los escritos que acompañan a la misma, por lo que se solicita sean ocultados si dicha acta es publicada en la página web del CSN.

Respecto al resto del contenido del acta, se manifiesta conformidad con la misma.

Badajoz a 16 de Diciembre de 2024

El Supervisor de la IRA 3271 de la B.A. de Talavera la Real y Ala 23

Firmado digitalmente por

Fecha: 2024.12.16 13:02:27 +01'00'

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/04/IRA-3271/2024, correspondiente a la inspección realizada en el Ministerio de Defensa Base Aérea de Talavera (Badajoz), el día cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, el inspector que la suscribe declara:

-No se acepta el primer comentario del Titular. El día de la inspección y en fecha de emisión de esta diligencia, la instalación radiactiva tiene aplicadas dos licencias de supervisor:
y .

-Se acepta el segundo comentario emitido por el Titular, modificándose el acta como sigue: *“Se dispone de registro de la vigilancia radiológica y verificación de los sistemas de seguridad realizada por la UTPR y por la propia instalación, en fechas 16/06/2024 y 13/03/2024, respectivamente”*.

-Se acepta el tercer comentario emitido por el Titular, que no modifica en contenido del acta.

